

LA REGION SORIANA

Semanario independiente

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.
Número suelto en venta 0'05 céntimos.

CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Administrador, Zapatería, 36.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.

Nuestra actitud.

No ha dejado de causar extrañeza á muchos de nuestros lectores y suscriptores, el espíritu que preside desde hace tres números, la publicación de este semanario, achacándolo unos á tibia; otros á miedo; otros á la falta de energías para continuar por los derrotados de principio iniciados.

Ni unas, ni otras son las causas á que obedece nuestra actitud. Pesan sobre La Región varias denuncias, varias multas y varios antagonismos, que con las persecuciones de que ha sido objeto nos han obligado á meditar sobre el porvenir, y esta meditación nos ha dictado la necesidad de un período de relativa calma, pasado el cual y puestos á cubierto de ciertas maquinaciones, la lucha será más fuerte y más enérgica, más dura y más tenaz, pues en ella esgrimiremos armas aun más perfeccionadas que las usadas hasta el día.

Bien hubiéramos querido no interrumpir la campaña, y así hubiera sucedido, de habernos guiado por nuestra propia y espontánea deliberación. Pero la adversidad y los embates, nos han hecho reflexionar respecto á la naturaleza de los enemigos, cuyo conocimiento cabal y completo necesitamos para combatirlos con éxito.

Conste pues, que sin retroceder un paso, y sin ceder un palmo de terreno, estamos en período de calma, transcurrido el cual y en breve, nuestros suscriptores y lectores quedarán plenamente convencidos de que volveremos al campo de la lucha con nuevos bríos dispuestos á vencer ó á ser vencidos, pues á una como á otra contingencia se expone siempre el gladiador, siquiera las armas periodísticas, ó las únicas armas nobles usadas por nuestra parte sean las intelectuales, desarrolladas con mejor ó peor acierto en las columnas de este semanario.

Tal es hoy nuestra actitud y las causas que la motivan.

Errores lamentables.

Salidos de quicio los conspicuos redactores de *La Provincia* y haciéndose eco de una noticia que publicaron periódicos de Madrid, creyeron cándidamente que nosotros habíamos presentado querrela ante el Tribunal Supremo contra actos realizados por el Gobernador civil de la provincia.

Apeándose del borrico, ó sea rectificando los juicios vertidos en otros nú-

meros, decían en el del pasado martes lo siguiente:

Una querrela.

Tomando la noticia de los periódicos de Madrid, nos hicimos eco, de la que dieron respecto á la querrela presentada contra el digno Gobernador don Fernando G. Regueiral, atribuyendo el motivo ó supuesta causa á la imposición de multas á un periódico.

Con noticias autorizadas podemos rectificar aquella especie, pues la querrela se entabla por el procurador Sr. Muñoz, en otros tiempos maero, á nombre del Alcalde de Santa María de las Hoyas.

Según nuestros informes, reconoce aquella por causa el no haberse cursado un recurso de alzada interpuesto por este Alcalde contra providencia del Sr. Gobernador, imponiendo una multa de 200 pesetas al dicho Alcalde y otro Concejal de aquel Ayuntamiento, acuerdo tomado en vista del art. 22 de la Ley Provincial que exige se acompañe la carta de pago, importe de la cuantía de la multa, requisito que al parecer no se cumplió.

Siguiendo refiriéndonos á noticias que tenemos por auténticas, parece que esta multa ha sido levantada hace algún tiempo, y de larada en suspenso hace meses, en vis-

ta de que los multados protestaban no haber recibido la orden del Gobierno que dió lugar á la misma.

Si con esto resulta original la tal querrela, lo es mucho más si se tiene en cuenta que no solo el Procurador estaba enterado de todo lo que dejamos expuesto, si que también persona de su intimidad como don José Morales Esteras, tenía noticia de estas determinaciones, por habérselo así comunicado hace tiempo y ratificado muy recientemente quedando en presentar el propio señor Morales las cartas de pago, que no obran, según parece, en el expediente, y con vista de las cuales habría de comunicarse á la Depositaria de Hacieuda, las órdenes oportunas para su devolución.

La narración de estos hechos no necesita comentarios. La presentación de una querrela con estos antecedentes se presta á ellos y dejamos los hagan en el público los señores Morales y Muñoz.

Si nos han informado mal, gustosos rectificaremos en honor á la verdad á la que rendimos culto.

Ahora bien y con gusto hubiéramos publicado una copia de la querrela, á no oponerse la natural reserva que llevan consigo esta clase de asuntos, que no pueden darse al público sin la

ra sacar el calco de que al salir de casa me habia provisto, y colocados los papeles sobre las piedras húmedas, al momento aparecieron inteligibles y claras algunas palabras y letras sueltas.

Sorprendidos en esta operación por la oscuridad de la noche de jamos en tal estado la obra y nos volvimos á la villa conversando y formando como era natural diversos comentarios, para volver al día siguiente y levantar los papeles cuando estuvieran secos.

Entre tanto yo me dirigí aquella noche por el coche correo á la villa de Langa donde llegué á la mañana siguiente, y no encontrando en esta población cosa notable, me limité á sacar la vista general de la misma con mi cámara fotográfica regresando de nuevo á San Esteban de Gormaz en aquella tarde. Cuando llegué ya tenían mis amigos levantados los papeles de calco y copiada exactamente la parte de inscripción inteligible de cada trozo de columna, y señalado para que apareciera más visiblemente las letras, siguiendo sus contornos con tinta de anilina.

Las inscripciones aparecían en la forma que á continuación vá señalado, imitando en lo posible las figuras de las piedras; y los capiteles eran exactamente tales como van representados en el adjunto dibujo.

Como se vé las inscripciones ó inscripción porque pudiera ser muy bien que los dos trozos fueran partes de una columna sola, estan incompletos, y yo con toda ingenuidad no entiendo más sino que el monumento estaba dedicado ó se refería de algún modo á los Emperadores ó Césares Valerio y Constancio. Usted con su superior ilustración, sus profundos y bastos conocimientos y práctica podía tal vez interpretarla y restaurarla por completo.

Falta saber ahora á que género pudo pertenecer el monumento que revela la presencia del muro citado y los trozos de columna. Si la inscripción estuviera completa ó pudiera interpretarse, ella daría luz bastante para calcularlo: Mientras esto se consigue como es de esperar por V., hay que limitarse á meras

Sus producciones literarias.

Enumeradas en otro lugar de este trabajo, existe de entre todas, una, titulada «Memoria acerca de algunas antigüedades de la provincia de Soria» que dirigió al Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, que antes de juzgar entiendo que es necesario publicar y para mi reviste caracteres de excepcional importante, más aún por su desarrollo, que por su fondo; si bien esté y en cuanto á su importancia vaya unido á aquel.

Dice así:

EXCMO. SR. D. EDUARDO SAAVEDRA.

MUY SR. MIY AMIGO DE TODA MI CONSIDERACIÓN Y RESPETO: Procurando seguir fielmente las sabias iudicaciones de E. V. en los trabajos de investigación para mi proyectada historia de Soria, en cuya difícil empresa me he propuesto obligarle con mis frecuentes consultas á que me sirva de maestro y de guía, acabo de hacer una escursión por las tierras de El Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz, Langa y Berlanga con el fin de recoger todos los datos posibles y apreciar, hasta donde lo permitan mis escasos conocimientos, la riqueza de nuestra provin-

correspondiente autorización del expresado Tribunal.

Pero si se nos ocurre, que no teniendo importancia para *La Provincia*, no debía de preocuparle tanto y tanto; porque si tan altos, si tan elevados se encuentran los prestigios de su defendido, ¿ha de servir una querrela para dar con ellos al traste y poner en grave aprieto á quien según su opinión inspira todos sus actos en la más estricta justicia y la más acrisolada honradez?

Nos parece que habiendo perdido los estribos la redacción de ese papel, caminan desenfrenados sin rumbo y sin orientación, causando ellos más lesión moral con sus lisonjas en ciertos organismos, que con su lógica contundente la oposición.

Así pues, y correspondiendo la resolución del asunto al Tribunal Supremo, á LA REGIÓN corresponde hoy por hoy, hacer público que por su redacción no se ha presentado querrela alguna, y que esa querrela se funda en la imposición arbitraria de multas al anterior Alcalde de Santa María de las Hoyas, por parte del Gobernador civil de esta provincia, y que el tiempo será el encargado de decir quien ha tenido razón, si el uno por imponerlas ó los otros por querrellarse.

¿No les parece á ustedes?

Carta abierta

Sr. D. Román Llorente.

Soria.

Muy Sr. mío: No he de ocuparme hoy en recordar á V. su gestión durante la época en que desempeñó la Alcaldía, ni he de tratar nada que se relacione con el asunto de la Verguilla, ni Ciudad y Tierra, porque

han de referirse estas líneas á su situación política, cuanto más mirada más indefinida; cuanto más pensada más difusa, menos clara, menos comprensible, más incolora.

Dice un periódico de la localidad, que usted ó sea el Presidente de la Diputación Provincial y Presidente del Comité fusionista, es uno de los firmantes del Mensaje ese que concebido en términos en extremo laudatorios para cierta personalidad política, ha dirigido en unión de otros varios,—con seguridad toda la redacción del incensario y la plana mayor y menor conservadora—al Sr. Silvela.

Esto por lo que respecta al momento: pues volviendo sobre el pasado, se dice de público que dió V. todo su apoyo y todo su concurso al triunfo del Sr. Marichalar, prestando á V. en cambio apoyo el bando conservador para el triunfo del Sr. Hernández Prieta, y que á partir de entonces las corrientes de unión establecidas entre usted y los conservadores, (ó sea entre el fusionista impecable, batallador, enérgico é intransigente de ayer, de aquel á quien vimos combatido con saña en el Concejo por los Sres. Pastor, Egea y La Orden y en la Diputación por del Río, cuyas consecuencias sintió), son harto cordiales para que no sean sospechosas, dicho en términos políticos.

Y á fuer que si para mí no pasaron desapercibidas ciertas manifestaciones como hombre público, las meramente políticas no podían pasar tampoco en cuanto llamaron mi atención y despertaron la curiosidad.

Esas relaciones que determina la opinión como establecidas entre su persona fusionista y los conservadores, son Sr. Llorente, un paso atrás, un caso de atavismo, que han dado en tierra con los alardes y arrogancias de antaño, de lo que no sé como opinaria el Sr. Sagasta, si hubiese por su parte interés en consultarle, á menos que no conociendo el verdadero valor de esas supuestas relaciones, le tenga á V. y tenga al Sr. Hernández Prieta por los fusionistas más puros y menos conservadores de la provincia, ó á menos también que él crea que aquí todo marcha como la seda y que V. ostenta hoy como ayer la representación, por ignorar que á su lado solo quedan unos cuantos, tan pocos ó tan escasos que á buen seguro le

proporcionaría su conocimiento un desengaño.

Por manera que y puestos en el terreno de las comparaciones, á V. le conviene llamarse de una vez conservador, á secas, sin andarse tampoco en este terreno por las ramas y demostrando de una vez que no aplaza V. los asuntos para ocasión más oportuna, porque nunca tan oportuno como ahora es el momento de tomar un nuevo nombre de pila político, más en armonía con sus verdaderas é íntimas convicciones.

Su pasado y su presente así lo determinan. Su pasado, por que en él fue V. víctima de la reacción. Su presente, porque de víctima se convirtió en amigo, en protector y en protegido, claudicando y perdiendo en valor y en firmeza sus ideas.

Y quien así obra, créame V. merece el dictado de conservador, y comulgar al lado del Sr. del Río y del Sr. Ceberio, y en modo alguno ser fusionista ni menos liberal. Con su realización tendría V. derecho político indiscutible para firmar no uno, cien mensajes; sin ella no, puesto que no ha debido V. olvidar en tanto se llama fusionista que los enemigos de ayer, no podían ser buenos para amigos hoy.

Bien que en política ocurren cosas muy raras y se desenvuelven fenómenos rarísimos de afinidad, subiendo ó bajando el papel de los caciques, según son las situaciones contrarias ó favorables para la causa que defienden ó para el medio ambiente que les rodea, el cual y dicho sea entre parentesis ha podido servir de determinante para su manera de pensar.

En una palabra Sr. Llorente; la reacción le llama, LA REGIÓN le combate y en la lucha entablada conviene á V. seguir del enemigo el consejo. Ayer fué V. uno, hoy otro completamente distinto, ó sea un señalado y calificado de apóstata por la opinión,

Y habiendo necesidad del apoyo de los conservadores para el desarrollo ulterior de sus planes políticos, que quien sabe si marcarán un nuevo retroceso y una nueva combinación de sabor sin-géneris, propio de sus mañas políticas, aquí donde nos conocemos todos, procede que á ese mensaje siga un segundo testimonio de adhesión á Silvela, que me complaceré en hacer público.

Y en tanto espera esa nueva manifestación intelectual de su número, y reiterándole en un todo el contenido de su anterior hasta nuevo motivo y ocasión queda atento S. S.

GERARDO ESCUDERO.

En la Cámara de Comercio.

No habiéndonos sido posible asistir á la sesión que celebró el sábado último reproducimos á continuación la reseña que publicó nuestro estimado colega *El Noticiero*, en su número de ayer.

—Después de ser aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de la Memoria anual reglamentaria, trabajo muy concienzudo que fué escuchado con sumo agrado.

—Se nombraron socios honorarios, por su valiosa cooperación habiendo dado brillantes conferencias científico-literarias en la Cámara, á los señores don Antonio Carrillo de Albornoz, don Enrique Ramírez y don Mariano Granados, y aun resistiéndose á ello al individuo de la junta señor Arjona, se le nombró también por unanimidad, habiendo sido quien inaugurase dichas conferencias.

—Se aprobaron las cuentas justificadas de ingresos y gastos del año último, y por trabajo tan perfecto y escrupulosamente presentado, se dió merecido voto de gracias al señor Contador don Vicente Tejero y Tejero.

—El señor Arjona, en nombre de los representantes-delegados de la Cámara sorianá que asistieron á la Asamblea de Valladolid, informó á la junta general con tal suma de detalles, con palabras tan elocuentes y con tal acierto y discrección, que fué escuchado con sumo agrado y complacencia, tributándose'es justos y merecidísimos aplausos, siendo después felicitado.

La junta general ratificó en esto su misma actitud respecto de los acuerdos tomados en Valladolid.

—Después tomaron posesión de sus cargos, los señores que se hallaban presentes

cia en antigüedades romanas, celtíveras y prehistóricas. Los resultados de mi expedición, que he suspendido por unos días para descansar de las fatigas consiguientes á un continuo subir y bajar, en medio de los ardores de un sol de Julio, por montañas colinas y cerros, han sido tan satisfactorios; que no quiero aguardar más tiempo á comunicárselos á V. E., haciéndole de mi viaje una ligera reseña.

En la tarde del día 12 del corriente salí de Soria provisto de mi cartera de apuntes y de mi cámara fotográfica en el coche correo de Valladolid con dirección á la villa del Burgo, en cuyas inmediaciones, como es sabido, se encuentra el sitio de la antigua Usama. Haciendo aquí alto me detuve un día para dar principio á mis trabajos y tomar las vistas de la población y de los principales de sus hermosos edificios. Concluido esto pregunté á los amigos si desde el año 1865 en que se publicaron los últimos descubrimientos de antigüedades de Usama, se habían hecho algunos otros nuevos, y como me contestaron que no, desistí de inspeccionar el Cerro de Castro.

En cambio aproveché el tiempo para visitar al ilustrado catedrático D. Jacinto Perez, quien con toda amabilidad y fino trato me enseñó sus preciosas colecciones de objetos naturales y de antigüedades, a las que también es aficionado.—Entre estas últimas que eran las que para mí hacían más al caso, puede admirar un considerable número de achas, escoplos y otros instrumentos todos de las materias y formas más variadas procedentes de diversos puntos de nuestra provincia.

Lástima que el Sr. D. Jacinto Perez, más aficionado á la Historia Nacional, que á las antigüedades, si bien tiene ordenados perfectamente estos objetos, no haya anotado en cada uno de ellos el sitio fijo donde fuera descubierto. No sucedía así con

otras antigüedades romanas que aparecían á continuación de las de la Edad de Piedra, las cuales tenían sus etiquetas con las indicaciones de su procedencia. Entre varias pesas de barro; ladrillos y fragmentos de vasijas recogidas en Usama, había un vaso ungüentario, de vagilla, sin lucir, completo y procedente de Numancia. Yo le rogué y él me prometió darme un catálogo de todos aquellos objetos, para enriquecer con él las notas que por mi parte voy reuniendo, ya que no me es posible adquirir para mi ejemplar ninguno, porque esto, como más adelantante diré, es muy difícil á los que tan á última hora como yo, nos hemos aficionado á esta clase de trabajos.

Desde la villa de El Burgo pasé el día siguiente á la de San Esteban de Gómaz en donde me avisté con mis particulares amigos D. Pedro Abad y D. Ruperto González Cerrada, farmacéuticos de aquella villa, con D. Celestino Abad, médico-cirujano y D. Santos Vergara, Alcalde de la misma, todas personas ilustradas y conocedoras de las antigüedades del país. El primero, después de brindarme con su hospedaje me manifestó lo grata que era mi visita, tanto más por cuanto hacía poco tiempo que en un sitio cercano, dentro del término de la villa, denominado «Molino de los ojos», se había descubierto al escabar arcilla con que preparar el barro para reparar el molino, unos capiteles y trozos de columnas con algunas letras que por lo borradas no se comprendían. Acto continuo nos dirigimos al «Molino de los ojos», y en efecto allí se veían, junto al cauce del pequeño río que determina la corriente de las aguas de un manantial abundante, siete capiteles iguales con otros tantos trozos de columna perfectamente conservados, otros dos grandes fragmentos de fustes ó cañas algo más gruesos que los anteriores con las inscripciones en cuestión, y un trozo de muro de cal y canto que marchando en línea recta se perdía á los tres ó cuatro metros en el terreno aun no escabado. Yo llevaba á prevención un rollo de papel secante, un cepillo y una esponja pa-

de los últimamente nombrados para la renovación de parte de la junta directiva de la Cámara, la cual ha quedado ya constituida en la siguiente forma:

Presidente don Bonifacio Monge y Sanz; *Vice-* don Joaquín Arjona; *Tesorero*, don Primo Marco; *Contador* don José Roperio; *Secretario* don Pascual P. Rioja; *Vocales*, don Angel Lacalle, don Luis Saenz, don Santiago las Heras, don Manuel Molina, don Gil Manrique y don Blás San José.

—El señor Lacalle propuso un voto de gracias para la comisión que fue á Valladolid y el señor Monge al ocupar la presidencia en nombre de sus buenos compañeros los nombrados, como en el suyo propio, un voto de gracias á los señores salientes de la directiva y otro especial á la Comisión de Valladolid.

En palabras elocuentes dió gracias por que á tan inmerecido puesto, dijo, se le hubiese llevado, y desle el cual se con agraró decididamente á desempeñarlo cuanto mejor pueda, significando, que si mucho es su agradecimiento por la confianza merecida, deseaba hacer constar que de ningún modo ni bajo ningún punto de vista lo había ni pretendido ni solicitado; siendo el primer sorprendido en saberlo habiéndose hallado bien alejado de la elección de cargos.

Se extendió en consideraciones muy atinadas y por hallarse algo delicado de salud, suplicó se le dispensase; terminando su brioso y elocuente discurso con frases de gran oportunidad, siendo muy aplaudido.

El señor Calonge (don Pedro Pascual) hizo manifestaciones muy patrióticas diciendo que todos debemos cifrar en el trabajo y en la unión, el triunfo de nuestros ideales.

La reunión se disolvió con el mayor orden.

Colegio Oficial de Farmacéuticos

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

Presidencia.

Sr. Administrador de LA REGIÓN SORIANA:

Muy Sr. mío; Cumpliendo acuerdo de la Junta general de este Colegio de Farmacéuticos, celebrada en la tarde de ayer 28, tengo el gusto de incluirle nota de los principales y más importantes en ella adoptados:

1.º Una *cuestión previa* surgida como consecuencia del artículo publicado por el Sr. D. Elías Romera en uno de los últimos números de «El Avisador Numantino» después de breve discusión quedó zanjada en el modo y forma propuestos por el Sr. Presidente, votada por todos los presentes, excepción hecha de dos Sres. Colegiados partidarios de exigir una reparación pública, como pública fué la ofensa inferida. Dicha fórmula consiste en hacer constar en el acta: *que el Colegio había leído con disgusto y hasta con sentimiento el aludido artículo, por creer perjudicaba más que favorecía á los nobles y loables fines que persigue desde su constitución, máxime estando investido el autor con el honroso cargo de vocal primero de la Junta de Gobierno.*

2.º Otorgar un atento voto de gracias al Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial por su atención y galantería en ceder el local donde la reunión se celebraba, como así mismo otro idéntico al Sr. Director de «El Noticiero de Soria» por la importancia que concedió al acto y el interés manifestado permaneciendo en el local ejerciendo las funciones de su cargo, todo el tiempo que duró la sesión.

3.º Declarar haber oído con sumo agrado la lectura de la memoria leída por el señor Secretario, y prestarle su aprobación.

4.º Igualmente fueron aprobadas las cuentas de ingresos y gastos y el presupuesto

formula lo con arreglo á lo que previenen los Estatutos, resultando de éste último que podrán cubrirse todas las atenciones teniendo que satisfacer los Sres. Colegiados únicamente una *peseta mensual*, en vez de las dos que figuraban en la cédula de convocatoria, y con derecho á recibir gratis el Boletín del Colegio que se publicará á la mayor brevedad posible.

5.º Aprobada la publicación del aludido Boletín por unanimidad.

6.º En la misma forma *unánim.* se aprobó la instalación del Colegio en local fijo y apropiado.

7.º Aceptada proposición del nombramiento de comisiones-delegados de Distrito compuestas de tres individuos, se designó para que las constituyan y presidan á los Sres. D. Mariano M. Melirano, por el de Almazán; D. Cándido Maza, por el de Ágreda; D. Francisco García, por el del Burgo de Osma y D. Jacinto Palacio, por el de Medinaceli.

8.º Se aprobó la confección del Reglamento anterior, y para hacerlo con el mejor acierto se recaben ejemplares de los de otras provincias donde ya estén vigentes, como igualmente informaciones particulares de todos los Sres. Colegiados.

Con esto, y con un modesto banquete celebrado en la fonda del Comercio, y donde reinó la cordialidad, se dió por terminada reunión.

DR. BONIFACIO MONGE.

CRÓNICA PARISIENSE

Los toros en París.—Los reyes de la costura.

La raza francesa, como todas las latinas, lleva en sus venas sangre... torera, digan lo que quieran los partidarios de la ley Grammont.

No hace un mes, he visto en Narbona un entusiasmo tan grande como en Madrid, cuando se anuncia un buen cartel en la plaza.

Trenes atestados de aficionados, *toreros* vestidos de chaqueta corta y sombrero *guerrita*, entusiastas y taurófilos discutiendo un pase del Guerra ó una estocada del Reverie, periódicos toreros escritos en francés; en resumen, un pueblo capaz de hacer una revolución por la fiesta nacional... de mi tierra.

Durante la Exposición de 1889, París tuvo una plaza de toros que todos recuerdan aquí con deleite, aun cuando Severine diga lo contrario.

Ahora, á dos pasos de París hízose una tentativa para implantar en el Norte de Francia la hermosa fiesta española; pero la plaza era mala, un toro saltó al tendido, varios espectadores se desmayaron del susto y la plaza se cerró.

Más de quince mil aficionados llenaban los palcos y tendidos y otros tantos se quedaron con el dinero en el bolsillo, dispuestos á ver los *magníficos toreros* españoles.

Es un error creer que París no sea partidario de las corridas; el pueblo que aplaude y llora de gusto cuando vé luchar en la escena de un teatro dos héroes que se brutalizan, un pueblo que se pasma de placer cuando un león clava sus garras de acero en el pecho de terciopelo de la domadora Goulue; un pueblo así, bien puede resistir sin horror las pretendidas escenas de las corridas españolas.

Solamente, como dijo el otro, en las cuestiones de Estado, la buena forma es el todo; el pueblo parisiense no se contenta con ser cauto (suponiendo que lo sea) quiere también parecerlo.

Dicen los franceses que quién no conoce

Sevilla no conoce maravilla, pero los españoles debemos decir que quién no conoce París no puede darse cuenta de las inmensas fortunas que aquí se volatilizan como el éter.

Si de cinco á siete de la tarde, mientras en los grandes *boulevards* se alcoholizan los hombres con el ageno, damos una vuelta por la *rue de la Paix*, veremos las mujeres, las elegantes, las poderosas embriagadas también por el lujo, las joyas, los trajes riquísimos y los sombreros incomprensibles.

En la calle de la Paz, tienen sus palacios los más encopetados modistos, los soberanos de la moda que son los tiranos de las damas y los verdugos de los maridos.

Cuando uno de estos modistos habla, la cliente, subyugada por el mágico poder de su elocuencia ni protesta siquiera, oye sin pe tafear, acepta las imposiciones del modisto rey, pagá sin chistar y se marcha llena de orgullo porque las crónicas elegantes hablarán luego de su magnífica *toilette*.

Las señoras que se respetan aquí gradúan su representación social por el termómetro del modisto.

ANTONIO AMBROA.

Paris 31 de Enero de 1900.

TELEGRAMAS

Información telegráfica

(De nuestro servicio especial.)

Sr. Director de LA REGIÓN SORIANA.

Madrid 31 (9 n.)

Generalizanse temporales. Romero leído proyecto interesados cultivo tabaco. Artículo adicional solamente rebatirlo Amós Salvador

Madrid 31 (9 n.)

Aplazádase meeting Figuera. Naufragado Cabo Palos goleta Amalia cogiendo vapor francés «Andés» salvándose tripulación.

Madrid 31 (9 n.)

Rechazados ingleses Colesberg grandes pérdidas.—Senado aprobado proposición Weyler alcoholeros visitaron Silvela Villaverde dejáronles busquen fórmula.

Información política

Los interesados en que sufra una radical modificación el proyecto del Sr. Villaverde sobre los alcoholes, se reunieron ru vamente esta mañana en uno de los salones de la Sociedad Económica Matritense.

Allí acordaron el nombramiento de dos comisiones, una que redacte las bases para la constitución de sindicatos y junta central, y otra que se avistase con los Sres. Silvela y Villaverde.

El primero de dichos personajes recibió á la última de las citadas comisiones con mucha benevolencia, diciendo que era indudable que la producción vinícola resultaba la más importante de España y se interesaba vivamente por ella.

Del Sr. Villaverde, se sabe que éste les dijo que procurasen to los ponerse de acuerdo y concretar las bases de arreglo que armonizase los intereses de la Hacienda con los de los productores.

Pasado mañana volverán á reunirse con objeto de cambiar impresiones y oír á los comisionados nombrados hoy.

Los diputados del libre cultivo del tabaco, oyeron ayer tarde en el Congreso la lectura del artículo adicional del Sr. Romero Robledo, que contiene 16 bases, y se ocupa de la forma y condiciones que debe emplearse en el cultivo mencionado.

Según el Sr. Salvador (D. Amós) si fuese ministro de Hacienda se opondría á dicho artículo.

Los demás se mostraron conformes con el Sr. Romero y se acordó el nombramiento de una comisión que estudie las bases é informes.

De ella formarán parte dos senadores, dos diputados, dos representantes de la Tabacalera y otro de la Delegación de Hacienda.

* * *

En el cabo de Palos han entrado esta mañana el bergantín francés *Lentudes* y la goleta *Amalia* con cargamento de maderas. La goleta *Amalia* chocó perdiéndose totalmente el cargamento y siendo salva la tripulación por el vapor *Audés* que logró anclar en el puerto de Málaga sin averías donde dejó á los naufragos.

* * *

A la puerta del círculo popular en Murcia, ha sido ayer mañana á las once, asesinado Juan Bolera (a) el Capel, por un sujeto que le disparó dos tiros de revólver alojándose uno de los proyectiles en el occipital derecho que le produjo la muerte instantánea. Ignórase quien sea el autor pero recaen sospechas sobre cierto individuo. El muerto gozaba de muchas simpatías y tenía fama de valiente.

* * *

Ha salido del puerto de la Habana con dirección á Puerto Rico el vapor correo Cataluña y de las Palmas con rumbo á Cádiz el *Ciudad de Cádiz*.

* * *

El presidente de la República Francesa en el Elíseo ha dado cuenta de la respuesta al arzobispo de París en la que declara que su visita á los padres asuncionistas no tuvo carácter político y se defiende de la acusación de ser hostil al actual gobierno. El Consejo acordó que su presidente contestase á la carta en cuestión.

* * *

En las Cámaras inglesas se han suscitado debates sobre el mensaje, habiéndose tratado principalmente de la guerra. En la Cámara de los Lores Lord Kimberley se ha felicitado de las buenas relaciones con los Gobiernos extranjeros y atacó duramente á Chamberlain por su política en el ministerio de las Colonias. Dirigió violentos cargos al gabinete por su ignorancia imprevisión y falta de tacto en los asuntos del Trasaal y dijo que si combatian en vista del actual situación por intereses de su patria apoyaría al gobierno de la nación.

Salisbury negó que el gobierno ignorase los preparativos militares del Trasaal y que ciertos cosas les impedían oponerse á la importación de armas y municiones en dicha república.

Además dijo que no disponían de fondos secretos para el servicio de confidencias. Nuestra constitución hoy día es muy defectuosa por lo que se refiere á los asuntos de guerra y por lo tanto debe ser modificada muy en breve para poder hacer frente á las eventualidades.

GRAN FARMACIA MODELO
DEL
DOCTOR MONGE

Profesor laureado por el antiguo Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y premiado en varias Exposiciones por sus preparados especiales.

Postigo, núm. 10, bajo y entresuelo, SORIA.

En esta acreditada oficina de Farmacia se encuentra repuesto de un sin número de especies farmacológicas químicamente puras con arreglo á las exigencias de la más moderna terapéutica. Los Sres. Médicos atentos al incesante progreso de la ciencia, pueden probarlo, prescribiéndolas.

Preparados de la casa, en competencia racional y científica con los de procedencia extranjera; Vinos de quina, id. ferruginoso, id. de peptona, etc., de cuya integridad y pureza responde el profesor preparador, como así debe ser; y en razón á no tener que pagar derechos de Aduanas y otras gabelas pueden servirse al público á precios más económicos, realizando así, los dos principios esenciales de **bondad y economía**, fundadora en el trabajo personal profesional.

Especialidades en todas clases—las más acreditadas,—y depósito de las aguas minerales de más fama, así nacionales como extranjeras.

POSTIGO 10, SORIA

LA ESTRELLA

TIENDA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS Y DEL PAIS
de

JUAN SANZ

—Collado, 41, Soria.—

Especialidad en Mantequillas, Mantecadas y Bollos de leche á precios muy económicos.

Conservas alimenticias.

Gran liquidación de relojes.

RELOJERÍA DE JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.-SORIA

LIQUIDACIÓN

Se hace de todas las existencias de relojes garantizando su buena marcha.

Todo el que necesite reloj de pared ó bolsillo, nunca mejor ocasión que esta, pues relojes buenos (traídos para venderlos á precios normales,) los encontrarán más baratos que en todas las subastas habidas y por haber, todos garantizados como hasta aquí lo vengo haciendo, llevando además la ventaja de estar repasados.

Liquidación verdad.-JOSÉ PUYUELO

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia,

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA,

Comisionado principal de la provincia de Soria

Santiago Gil Hernández

Plaza de Herradores, 2, comercio y Numancia, 6, pral.—SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mutua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde el día 5 de Noviembre, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

Leyendo se gana dinero.

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERIA

de

Claudio Alcalde

Representante en esta provincia de «La Unión Española de Explosivos.»

—Calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16,—

Talleres: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4 y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndoles que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expendeduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de **cincuenta pesetas al contado.**

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.

Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

G. Ortega, León, 13, Madrid.

VENANCIO MORALES

48, COLLADO, 48.—SORIA

ALMACÉN DE GÉNEROS COLONIALES Y ULTRAMARINOS

Especialidad de la casa.—chocolates y embutidos.

Depósito, de Aceite, Tocino, Manteca, Petróleo, Arroz, Pimiento, Garbanzos, Harina, Sal, etc. Gran surtido en Azúcares, Cacaos, Cafés, Thés, Conservas, Licores, Cera, Almidones, Pastas para sopas, Galletas, Confituras, Legumbres.

Abundante surtido en quesos, pasas, higos, galletas finas, etc. etc.

Bondad en las clases—economía en los precios.

IMPRENTA DE ABDÓN PEREZ

Collado, 76. Soria.

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que, en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.

76, COLLADO 76,

SORIA.